

Contenido

GENERAL.....	1
Condiciones de entrega:.....	5
Condiciones:	5
Condiciones para el jurado:.....	6
INSCRIPCIÓN DE FORMULARIO.	7
Datos de la persona.....	7
Ficha técnica.....	7
Información científica.....	7
Información artística	8
Autoría y derechos	8
Lineamientos sobre inteligencia artificial.....	8
Declaración de autoría	9
Derechos de obra:	9
Derechos:	10
CALENDARIO	10

GENERAL

Objetivo:

EL OBJETIVO del concurso es reconocer la capacidad de observación, investigación, interpretación y registro visual de los artrópodos mediante obras de ilustración naturalista que representen su morfología, ecología y otros **campos del conocimiento de artrópodos***, de los participantes del congreso.

Público:

Dirigido a mayores de 18 años, **participantes del congreso** que cuenten con una obra ya realizada. No se excluye obras elaboradas durante la convocatoria.

Ilustración naturalista de artrópodos:

Se toma la **ilustración naturalista de artrópodos** como: Una representación visual fundamentada en la observación y el estudio de los artrópodos que busca representar de manera reconocible y coherente algún **campo del conocimiento de artrópodos** *, integrando precisión naturalista, interpretación artística y dominio técnico.

***Campos del conocimiento de artrópodos:** Áreas de estudio como Taxonomía/Sistemática de artrópodos, Morfología, Fisiología, Genética/Genómica, Embriología, Etología de artrópodos, Evolución, Etnología de artrópodos, Ecología, Conservación, Paleontología de artrópodos y estudios aplicados al campo de la agricultura y la salud, entre otros.

Exclusión: Se excluirán de la convocatoria aquellas propuestas que incluyan:

Inadmisión

Ocurre antes de la evaluación por:

- Formulario incompleto.
- Archivo ilegible.
- Entrega fuera del plazo.
- Incumplimiento de edad.
- No estar inscrito oficialmente en el congreso.
- En caso de presentar más de una obra. (Se elige la primera en postularse)
- Categoría de participación incorrecta.

Descalificación

Ocurre cuando se detecta:

- Información falsa.
- Plagio total o parcial de la ilustración de otra persona.
- Plagio en los textos de descripción.
- Violación de derechos de terceros.
- Presentar como propia una reconstrucción basada principalmente en una obra existente.
- Uso de inteligencia artificial generativa.
- Suplantación.

Criterios de evaluación:

Para la elección de los ganadores por cada categoría, se realizará una evaluación de todas las obras concursantes, tomando en cuenta los siguientes criterios y ponderaciones.

- **Dominio técnico e integración de los medios (30%):** Manejo de la luz, el volumen, el color, la textura, el trazo, acabados y limpieza que fortalecen la representación del conocimiento de artrópodos.
- **Composición y Estética (30%):** Disposición, organización, legibilidad, equilibrio, jerarquía de los elementos que componen la obra y que fortalecen la representación del conocimiento de artrópodos.
- **Comunicación del conocimiento (30%):** La capacidad de interpretar, representar y narrar el conocimiento de artrópodos de forma clara y coherente a través de la obra.
- **Desarrollo metodológico (10%):** Claridad, coherencia y pertinencia del proceso utilizado para investigar, planear y desarrollar la obra, así como su documentación, herramientas empleadas, y referentes usados. La

información será evaluada a partir de la información diligenciada en el formulario de inscripción.

Categorías: Ilustración Análoga, digital y mixta.

- **Análoga:** Obras realizadas completamente a mano sobre sustrato físico con lápices de color, grafito, acuarela, tinta, gouache, acrílico, pastel, carboncillo, técnicas combinadas realizadas manualmente, entre otros. Elementos como títulos, letras de figuras, números, flechas o escalas pueden ser incorporadas de forma análoga o digital. Las ilustraciones en composición (varios elementos) deben ser elaboradas directamente de forma análoga, sin ensamble digital.

Se permite una edición posterior a su escaneo o fotografía siempre que se limite a ajustes básicos de reproducción. (recortar la imagen, corregir la orientación, ajustar moderadamente niveles, contraste o balance de blancos para obtener cercanía visual al original, eliminar polvo producido durante la digitalización, cambiar el tamaño o la resolución, exportar el archivo al formato solicitado)

- **Digital:** Obras realizadas en su totalidad con herramientas digitales de dibujo, pintura o ilustración vectorial, software o tabletas digitalizadoras (Photoshop, Procreate, Clip Studio Paint, etc.)

No se considerarán ilustraciones digitales las imágenes generadas automáticamente a partir de las instrucciones y datos previos, fotografías o imágenes preexistentes por inteligencia artificial generativa.

- **Mixta:** Obras que integren de manera evidente y visible procedimientos análogos y digitales dentro del proceso creativo. Ambos componentes deberán cumplir una función relevante en la construcción de la obra.

Esta categoría está diseñada para obras que no pueden clasificarse estrictamente como 100% análogas o 100% digitales.

Ejemplo de integraciones:

- Ilustración análoga escaneada, intervenida o integrada digitalmente en composición y ensamble.
- Dibujo digital impreso e intervenido posteriormente con acuarela, tinta, lápices u otros medios análogos.
- Fondo u otros elementos análogos integrados con otros elementos elaborados digitalmente.
- Collage físico integrado con ilustración digital.
- Texturas creadas manualmente, digitalizadas e incorporadas de manera significativa a la obra.
- Ensamble de varias piezas análogas dentro de una composición digital original.

Condiciones de entrega:

La obra no debe incluir textos descriptivos o leyendas tipo párrafo, lo que puede incluir es el título general, títulos secundarios, firmas, números, letras de figuras, símbolos, escalas, flechas y rótulos anatómicos. La descripción complementaria de la obra se debe hacer en el formulario de inscripción.

Condiciones:

El participante podrá presentar una sola obra en una única categoría. No participan obras que hayan sido premiadas ni reconocidas con menciones por otros certámenes. No participan obras colectivas.

Entrega de obra: En el formulario de inscripción, la obra debe ser:

300 ppi, JPG, peso máximo del archivo 50 MB, 4 fotografías del proceso creativo (no obligatorio)

Nombre del archivo es: PrimerNombre_PrimerApellido_Título_Categoría

Ejemplo: Ana_Rojas_Metamorfosis_Analoga.

CERTAMEN

Jurados: SOCOLEN, TOROROI, Soy Bicho raro.

Condiciones para el jurado:

Cuando un jurado haya participado en la creación de una obra, deberá abstenerse de evaluarla.

Anuncio: Se anunciará a los ganadores de cada categoría en el congreso y se notificará a través del correo electrónico que han brindado en el formulario de inscripción.

Premios: La persona ganadora de cada categoría recibirá la totalidad de los siguientes premios.

1. Un kit TOROROI de la colección insectos latinoamericanos que incluye: una chaqueta, una camiseta, una cantimplora, un set cuadernillo, un cuello y set de calcomanías. (\$500.000 COP)
2. Una maleta de la línea TOROROI personalizada con la obra del ganador. (\$ 600.000 COP)
3. Según escoja el ganador un ciclo de cuatro (4) sesiones virtuales cada una de dos (2) horas de asesoría especializada en uno de estos temas; técnica de ilustración, desarrollo de material divulgativo, desarrollo de material comercial, desarrollo de metodologías educativas. Las sesiones son impartidas por TOROROI. Y tienen una vigencia de 6 meses posterior al anuncio del ganador, los horarios se establecen en acuerdo mutuo. (\$800.000 COP)

4. Se genera un certificado al ganador y un reconocimiento público en el congreso.
5. Membresía y entrada al próximo congreso SOCOLEN, es intransferible.

Los premios no se pueden cambiar por dinero.

INSCRIPCIÓN DE FORMULARIO.

Datos de la persona

- Nombre completo.
- Documento o identificación
- País y ciudad.
- Correo electrónico.
- Teléfono.
- Vinculación con el encuentro.
- Categoría de participación.

Ficha técnica

- Título.
- Año.
- Técnica.
- Dimensiones originales.
- Breve descripción de la obra

Información científica

- Campo del conocimiento entomológico abordado.

- Especies o grupos ilustrados: Nombre científico y común de la especie ilustrada (o si se refiere a orden, familia, género, especie).
- Referencias visuales y científicas: Especímenes de colección, fotografías, publicaciones científicas u otras fuentes documentales usadas como referencia.

Información artística

- Materiales y programas utilizados (científicos y artísticos)
- Proceso de creación: ¿Cómo se desarrolló la obra? ¿Cuáles fueron las fases metodológicas?
- Para obras mixtas: ¿Cuáles elementos son análogos y cuales son digitales?
- ¿Utilizaste alguna herramienta de inteligencia artificial generativa, relleno generativo, generación de imágenes, generación de texturas, ampliación generativa o transformación automática durante la creación de la obra o de sus referencias? (si ___ no ___ para que se usó)

Autoría y derechos

- Declaración de originalidad.
- Lineamientos sobre inteligencia artificial.
- Autorización de tratamiento de datos.
- Autorización de reproducción.
- Aceptación del reglamento.

Lineamientos sobre inteligencia artificial

El concurso busca reconocer la observación, el estudio y el registro visual y artístico de cada participante.

Por esta razón, queda prohibido utilizar inteligencia artificial generativa en cualquier etapa sustancial de la obra.

Declaración de autoría

El participante declara que la obra presentada es original y fue realizada directamente por él. También que es propietario y titular de los derechos patrimoniales sobre la obra concursante.

El participante declara que no utilizó inteligencia artificial generativa para crear, completar, modificar, colorear, reconstruir o mejorar parte de la ilustración. Las referencias visuales y científicas utilizadas han sido declaradas en el formulario de inscripción. Autoriza al comité organizador a solicitar evidencias adicionales del proceso de creación y entiende que la presentación de información falsa podrá ocasionar la descalificación de la obra.

Derechos de obra:

Los autores de las obras autorizan de forma no exclusiva, la reproducción y/o comunicación pública de su obra y de su nombre en todas aquellas actividades limitadas a, memorias, exposición y redes sociales que estén relacionadas con el concurso y su premiación, sin que el participante tenga derecho a recibir ninguna contraprestación por este concepto.

Los organizadores del concurso no usarán, ni podrán comercializar las obras presentadas de forma independiente, solo se contemplan los usos descritos que están mencionados anteriormente.

En todo uso de las obras, los autores serán citados.

Los autores ganadores autorizan el uso de su obra para la elaboración de la maleta personalizada viajera que hace parte de la premiación, así mismo autorizan ajustes, modificaciones o adaptaciones de la misma para ajustarse en las dimensiones del molde de la maleta. Se realizará un solo ejemplar de maleta con la obra que se entregará únicamente al ganador.

Tratamiento de datos:

El dueño de los datos personales al seleccionar "Sí" en la siguiente pregunta da su consentimiento para ser usados únicamente para el proceso de convocatoria, selección, premiación y socialización de resultados del

concurso de ilustración naturalista, los organizadores se comprometen cuidar los datos suministrados y a limitar su divulgación por cualquier medio.

Derechos:

Manifiesto conocer el reglamento, las bases del concurso, los lineamientos de autoría y derechos de autor, los lineamientos sobre inteligencia artificial, y la autorización de tratamiento de datos del concurso “Ilustración naturalista de insectos” dando conformidad a lo establecido en el mismo.

(SI __ NO__)

CALENDARIO

Fechas

Apertura de convocatoria	15 agosto 2026
Socialización con jurados	27 agosto o entre 15 agosto y 1 septiembre
Cierre de inscripciones	1 septiembre 2026, 11:59 p. m., hora de Colombia
Evaluación del jurado	4 al 12 septiembre
Definición ganadores	13 -14 septiembre
Anuncio público	15 al 18 de septiembre